



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 632.-

CASTRO, 22 de Octubre de 2015.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°. 75 del 10.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 , la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE Y PUBLIQUESE , la Licitación Pública , N° 2730 – 281 – L115 , por el Portal Chile Compra denominado " ADQUISICION Y PROVISION DE VALLAS PEATONALES Y PINTURAS " , solicitado por la Dirección de Tránsito y TT.PP de la Ilustre Municipalidad de Castro.

El presente gasto se imputará a la Cuenta N° 2152. 31. 004. 001, " Normalización y Señalización de Tránsito " , del Presupuesto Municipal año 2015.-

Y PUBLIQUESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE , ARCHIVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/Mhg/cca.-

DISTRIBUCION

- Alcaldía Municipal